

LISTA DE COTEJO

El objetivo de la lista de cotejo es que se pueda verificar que se envíen todos y cada uno de los archivos de evidencias documentales, requisitos indispensables en la Convocatoria del CONPEE para 2018.

EVIDENCIA DOCUMENTAL	FORMATO PDF CADA UNO POR SEPARADO
1. Copia de identificación personal con fotografía. [credencial de elector o pasaporte]. Para el caso de extranjeros, FM2 correspondiente en caso de ser inmigrante, o carta de naturalización.	
2. Currículo; <i>llenar formato 1.</i> [no incluir documentos comprobatorios].	
3. Constancia de servicios emitida por el área de recursos humanos de su dependencia o institución, firmada y sellada, con una fecha de vigencia no mayor a tres meses al envío de los documentos, donde se especifique además de los años de servicio, los años en la función actual. [seis años de ejercicio ininterrumpido en la función actual].	
4. Copia de la cédula profesional.	
5. Reporte de mejora; <i>llenar el formato 2,</i> documento de 4 a 5 cuartillas	
6. Carta de aceptación del candidato; <i>llenar el formato 3.</i>	
7. Aviso de privacidad de datos personales; <i>llenar el formato 4.</i>	
8. Copia del acuerdo de la sesión ordinaria o extraordinaria en la que se haya realizado la propuesta del o los candidatos, en el caso de los Consejos de participación social.	
9. Copia del acta constitutiva donde se refleje el objeto de la organización, en el caso de las organizaciones de la sociedad civil.	
10. Carta de apoyo de la comunidad educativa, para los docentes, subdirectores, directores y supervisores. [revisar en la convocatoria por quién debe ser firmada la carta en cada uno de los casos].	
11. Carta propuesta de las instancias y organizaciones que pueden proponer de uno hasta cuatro candidatos. [ver carta ejemplo]. Esta carta debe venir en hoja membretada, firmada y sellada por la autoridad educativa o por el representante legal de la organización o instancia proponente.	

NOTAS:

- Las instancias y organizaciones, o los propios candidatos propuestos deberán enviar al correo electrónico consejopedagogico@inee.edu.mx, las evidencias mencionadas con anterioridad, dirigidas a Verónica Malo Guzmán, Coordinadora Ejecutiva de la Junta de Gobierno, a más tardar el 14 de junio, hasta las 18:00 horas, [horario del centro de México].
- El peso total por correo electrónico no debe exceder de 20 MB.